



MINUTA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

20 de agosto 2026 – 11:00 horas
Virtual

Orden Del Día

1. Bienvenida e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del CCPM 2026
2. Seguimiento de acuerdos Primera Sesión Ordinaria 2026
3. Actividades en Materia de Política Migratoria
 - Grupo de Trabajo Atención a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos (UPMRIP)
 - Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (UPMRIP)
 - Grupo de Trabajo sobre tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad (UPMRIP)
 - Grupo de Trabajo de Salud (UPMRIP/SALUD)
 - Grupo de trabajo sobre el Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular (UPMRIP)
 - Grupo de Trabajo para la Atención Integral a la migración en la frontera sur (CAIMFS/UPMRIP)
4. Informe de la "Estrategia México te Abraza" (UPMRIP)
5. Acciones de Protección de Mexicanos en EE.UU- primer semestre 2026 (SRE)
6. Asuntos Generales
7. Lectura de acuerdos y cierre de sesión





1. INICIO Y BIENVENIDA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL CCPM (UPMRIP)

La Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora en la UPMRIP en su calidad de Presidenta Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCPM), dio la bienvenida agradeciendo a todas y todos los presentes la atención a la convocatoria emitida para poder celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de este órgano colegiado de consulta, compartiendo un saludo de parte de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación, del Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración y del Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), quienes por motivos de agenda no pudieron estar presentes, sin embargo, señaló que los resultados obtenidos serán informados.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Licdo. Jonathan Gerardo Hernández Camarillo, Subdirector en la UPMRIP en apoyo a la Secretaría Técnica señaló que, al realizar el conteo de las y los miembros e invitados permanentes en el CCPM, más la presencia de la Presidencia, se confirmó el quórum suficiente y necesario para el desarrollo y validez de la sesión, en consecuencia, declaró procedente su instalación.

2

Acto seguido se procedió a la aprobación del orden del día, misma que fue enviada con antelación a la convocatoria de la sesión, por lo que se aprobó de manera unánime con las siguientes anotaciones:

Se retiró del orden de día el tema "Informe de las acciones realizadas en materia migratoria durante el primer semestre 2026".

A petición del Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director de Área en la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), se incorporó en asuntos generales información sobre los cursos que tiene la UPMRIP en la plataforma @prende.mx





3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESION ORDINARIA 2026 (UPMRIP)

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo de la Licda. Licenciada Belinda González Muñoz, Subdirectora de Área, quien comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá la minuta generada de la Primera Sesión Ordinaria 2026, con los integrantes de este Consejo de Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	El acuerdo 1 se encuentra cumplido. El pasado 22 de mayo de 2026, se remitió a los integrantes del CCPM vía correo electrónico, la minuta debidamente firmada correspondiente a la sesión de referencia.
2. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá los materiales presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2026, con los integrantes de este Consejo de Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	El acuerdo 2 se encuentra cumplido. El pasado 28 de abril se remitieron a los integrantes de este Consejo vía correo electrónico, los materiales expuestos en la citada sesión.
3. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá el informe de actividades 2025 de este Consejo Consultivo de Política Migratoria con los integrantes del mismo.	El acuerdo 3 se encuentra cumplido. El pasado 28 de abril se remitió a los integrantes de este Consejo vía correo electrónico, el informe de actividades 2025 de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación,
4. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá con los integrantes del Consejo los materiales de la campaña "Ruta seguras" en redes sociales, a fin de que puedan sumarse también a su difusión.	El acuerdo 4 se encuentra cumplido. El pasado 3 de junio se envió a los integrantes de este Consejo vía correo electrónico, los materiales de la campaña "Rutas seguras" a fin de que pudieran sumarse también a su difusión en redes sociales.
5. El Colefom remitirá a la Secretaría Técnica del CCPM las 20 cápsulas sobre salud mental, para que estas se remitan	El acuerdo 5 se encuentra cumplido. El pasado 16 de julio se envió a los integrantes de este Consejo vía correo





entre los integrantes de este Consejo y se pueda realizar la difusión de la mismas.

electrónico 6 imágenes informativas sobre el Podcast "El amor en los tiempos del terror", el cual consta de cinco episodios con una duración aproximada de una hora cada uno y cada episodio se divide en 4 segmentos de alrededor de 15 minutos de duración.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

GRUPO DE TRABAJO DE ATENCIÓN A MEXICANAS Y MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

El Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector en la UPMRIP mencionó que, dando continuidad a los trabajos del Grupo y como parte del seguimiento de acuerdos de la sesión pasada, relacionados con el podcast sobre salud mental elaborado por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM), se informa lo siguiente:

Los días 2 y 19 de junio y 24 de julio se llevaron cabo reuniones con el COLEFOM, con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior y con el Dr. Jorge Schiavon Uriegas, Consejero representante de la academia, en donde se dialogó sobre el proyecto, alcance y presentación de los carteles informativos que la UPMRIP colaboró con el diseño, relativos al podcast "El amor en los tiempos del terror".

Dichos carteles como ya se mencionó anteriormente, fueron remitidos a todos los integrantes de este Consejo Consultivo como apoyo al COLEFOM en su difusión. Adicionalmente, se acordó con el IMME lo siguiente:

- El IMME incluirá el tema de la atención de salud mental en las sesiones informativas por Facebook live, donde el COLEFOM participó el pasado 30 de julio.
- El IMME incluirá un artículo en materia de salud mental que será desarrollado por el COLEFOM en la revista digital "Casa México".
- El IMME realizará la difusión de los materiales digitales con la información de los podcasts en todas sus redes sociales.
- El IMME mantendrá comunicación con las representaciones de cada uno de los Consulados para poner a consideración la capacitación de personas colaboradoras en materia de atención a la salud mental.
- La UPMRIP compartirá los materiales digitales con la información de los podcasts al IMME para la difusión de los mismos.



2026
año de
Margarita
Maza



- Se prevé una reunión en septiembre para el seguimiento de las capacitaciones y participación en la Semana Binacional de Salud en el mes de octubre.

GRUPO INTERINSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES (GIDIAEPM)

La Mtra. Angélica Cervantes Montalvo, Directora de área, informó que desde la reinstalación del grupo en 2021 hasta la fecha se han sostenido 43 reuniones orientadas a dar continuidad y consistencia a las acciones de identidad y educación, particularmente, durante este año 2026 se han llevado a cabo 7 reuniones técnico-operativas enfocadas exclusivamente en la implementación del proyecto de doble nacionalidad.

Explicó que los esfuerzos institucionales están focalizados en un sector prioritario, las niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en los Estados Unidos, que hoy se encuentran matriculados en las aulas de educación básica en México, pero que carecen de un registro de nacimiento en nuestro país.

Comentó que, para llegar a la raíz de esta necesidad, se llevó a cabo un cruce de información entre el padrón de alumnos inscritos en la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos del Registro Nacional de población e identidad (RENAPO), permitiendo con este ejercicio contar con una estimación real de la población que requiere atención y a partir de ahí, focalizar nuestros esfuerzos directamente en territorio.

5

Para este ejercicio 2026 se ha identificado una meta clara y urgente, la población objetivo es de 22,594 niñas, niños y adolescentes, se está operando de manera focalizada en 25 municipios estratégicos pertenecientes a 5 entidades federativas prioritarias.

El estado de Baja California concentra la mayor parte de la población objetivo, con cerca de 15,000 niñas, niños y adolescentes, seguido de Sonora con más de 3,100, Chihuahua con más de 2,800, Sinaloa, 915 y Guanajuato con 730.

Resaltó que este impacto social es posible gracias a la vinculación profunda y corresponsable entre diferentes instancias, por lo que se reconoce el trabajo coordinado de la Secretaría de Educación Pública, del Registro Nacional de población e Identidad, de las autoridades de control escolar y de los registros civiles locales de las entidades participantes, Así mismo, agradeció el valioso acompañamiento en las tareas de difusión de los aliados de las organizaciones de la sociedad civil.



2026
año de
Margarita Maza



Para finalizar, señaló que al otorgar la doble nacionalidad se hace realidad el compromiso de coordinar esfuerzos interinstitucionales efectivos que ponen en el centro la dignidad de las personas más vulnerables y bajo este marco se sigue fortaleciendo esta articulación y se continúa trabajando para garantizar el acceso pleno de los derechos y construir una prosperidad compartida para que nuestras infancias y juventudes en contextos de movilidad no se queden fuera.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD

La Mtra. Renee Cornú Solís, Subdirectora en la UPMRIP, comentó que se llevó la décima reunión ordinaria del Grupo, en donde se presentó el documento "Tráfico de migrantes y rutas información de medios de Comunicación 2025-2026", elaborado por el Consejo Nacional de Población. Aunado a ello, también se presentaron los materiales finales de la campaña ruta seguras, los avances de la caja de herramientas que se está desarrollando y la propuesta de orden del día para la primera reunión de coordinación con las entidades federativas, así como una oferta de capacitaciones que se hizo extensiva a las entidades federativas durante esta reunión de coordinación.

6

Comentó que el 23 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera reunión de coordinación con las entidades federativas, enmarcada en el plan de trabajo del eje 3, "fortalecimiento de las capacidades en las entidades federativas". Durante dicha reunión se presentaron los antecedentes de este grupo, las principales herramientas con las que cuenta el Centro Nacional de monitoreo de movilidad y migración internacional, como lo son el RARAMIR, el MINA y el Tablero Interactivo.

También se presentaron los trabajos de la Mesa para la atención integral del fenómeno migratorio de la Secretaría de Seguridad, además, se contó con la participación de la coordinación para la atención de los derechos humanos del Estado de Oaxaca, quien presentó dentro de sus buenas prácticas la actualización de la herramienta que es la ruta para la atención del tráfico de personas migrantes en ese Estado, también se hizo la invitación a las entidades a sumarse a la difusión de la Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, "*Rutas seguras*", así como sumarse a la Jornada Nacional de Capacitación en materia de tráfico ilícito de personas migrantes.

Durante esta reunión se contó con la participación de diversas entidades dentro de las que destacaron Chihuahua, Ciudad de México, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, diversas instituciones y otras entidades federativas. Entre los principales logros obtenidos de esta





de esta reunión de coordinación fue la designación de 19 enlaces estatales con el grupo de trabajo. Informó que hasta el momento se sigue con el seguimiento para la designación de las demás personas designadas, lo que permitirá sentar las bases para crear una ruta de trabajo de manera territorial, que esté enfocada en la prevención y la atención del tráfico ilícito de migrantes, aunado a que también ayudó para implementación de la Jornada Nacional de Capacitación.

Por otra parte, comentó que durante este periodo se implementó la Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, "*Rutas seguras*", que tuvo como objetivo informar y sensibilizar a las personas en conflicto de movilidad, así como comunidades rectoras y de origen sobre los riesgos del tráfico ilícito de personas migrantes y las acciones de prevención disponibles, promoviendo decisiones seguras, acceso a información confiable y denuncia de posibles redes.

La campaña estuvo activa del 1 al 24 de julio y fue compartida por instituciones, del grupo de trabajo, del CCPM, por entidades federativas, diversos organismos internacionales y 12 consulados de México en Estados Unidos, dentro de los que destacan los de Houston, Austin, Boston, Eagle Pass, El Paso, Indianápolis, Little Rock, New Brunswick, Nogales, Omaha, Salt Lake City y el de San Diego.

7

De igual forma, se hizo una activación en el metro de la Ciudad de México, en donde el personal de la UPMRIP repartió cuadernillos con información sobre delitos conexos al tráfico ilícito de migrantes, como lo pueden ser la trata de personas.

Se tuvo también una exposición en el metro de la Ciudad de México y diversos medios de transporte, así como las centrales de autobuses, aeropuertos, trenes.

El informe nacional del alcance de esta campaña en medios tangibles se registró un total de 639,634 personas y en medios intangibles como son las redes sociales, videos reels, etcétera, se tuvo un alcance de 49,868 personas en total durante el periodo reportado.

La Sra. Carolina Morales Rojo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), explicó las siguientes acciones en el marco de la Jornada Nacional de Capacitación sobre tráfico ilícito de personas migrantes:





Del 17 de agosto al 9 de septiembre se llevará a cabo en colaboración con la UPMRIP la Jornada Nacional de Capacitación contra el tráfico y licito de personas migrantes titulada *Rutas seguras*, la cual tiene por objetivo fortalecer las herramientas técnicas de las personas funcionarias en las entidades federativas competentes en la materia.

La temática de los cuatro talleres versa sobre los derechos humanos en el contexto de movilidad humana; mujeres y migración; introducción a los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes; y elementos para la investigación del tráfico y licito de migrantes.

Finalmente, explicó que la campaña se llevará a cabo en tres regiones del país: la región norte, que comprende los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la región del Bajío que comprende los estados de Michoacán, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; y finalmente, la región Centro Sur, que agrupa a los estados de Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

8

La Licda. Viridiana López Herrera, Subdirectora en la UPMRIP comentó que, como resultado de los trabajos en el marco del Grupo de Salud con la Doctora Shoshana Berenzon Gorn, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales y con la Doctora Rebeca Robles García, Investigadora y Coordinadora del Centro de Investigación en Salud Mental Global del Instituto Nacional de Psiquiatría, comentados en la sesión anterior, se concluyó la cápsula de autocuidado de la salud mental de primeros respondientes de personas en situación de migración.

En este sentido, solicitó a la presidencia y a la secretaría técnica del CCPM que el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se pudieran sumar a la difusión de este material con las personas servidores públicos en las estaciones migratorias y los centros multiservicios de cada una de las instituciones.

Por otra parte, el 26 de mayo la UPMRIP, participó en la videoconferencia Información para la toma de decisiones en salud y movilidad humana dirigida al personal de salud y personas que atienden a este grupo poblacional, bajo el marco de la Semana Nacional de Salud Pública 2026.



2026
año de
Margarita
Maza



Durante dicha videoconferencia se abordó el uso de herramientas como el Tablero de estadística y el RARAMIR, para integrar un enfoque de derechos humanos en la gestión y análisis de la información útil para las áreas de atención en salud, a través de la identificación de dimensiones y características de las personas en contexto de movilidad o migración en el territorio mexicano.

El Dr. Daniel Aceves Villagran, Director General de Políticas en Salud Pública de la Secretaría de Salud explicó que, como parte del seguimiento a la Estrategia nacional para la atención a la salud de personas en contexto de movilidad humana, se llevaron a cabo reuniones entre la UPMRIP y la Dirección de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial el 6 de mayo y 3 de julio, a través de la cuales se realizó la revisión a las modificaciones y observaciones de la carta descriptiva y temario del curso “Enfoque integral de Movilidad Humana y Salud en México”, con el fin de iniciar con la creación de los primeros módulos de dicho curso.

Como siguientes pasos se acordó iniciar con el desarrollo de información de los primeros dos módulos del curso, dando seguimiento a finales del presente mes para su revisión y observaciones pertinentes.

Finalmente, informó que los días 5 y 6 de agosto la Dirección General de Políticas en Salud Pública de la Secretaría de Salud, se realizó la reunión de Políticas de Salud y Movilidad Humana Zona Norte en donde se presentó ante las autoridades de salud de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, la Estrategia Nacional para la Atención de la Salud de Personas en Contexto de Movilidad Humana, con el objetivo de impulsar la implementación técnica de la Estrategia y la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento de Redes Integradas en Salud para Atender las Necesidades de Personas en Contexto de Movilidad en Fronteras Norte y Sur de México”.

GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR (PMM)

El Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector en la UPMRIP, detalló que esa Unidad en abril del 2026 participó con la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en el diseño del compromiso regional “Fortalecimiento de la cooperación regional a través de los mecanismos políticos, técnicos e institucionales consolidados por la CRM” para el Foro de Examen de la Migración Internacional – FEMI por sus siglas en español – del presente año, que propone que el intercambio de información cuente con un protocolo de datos



2026
año de
**Margarita
Maza**





(que contenga criterios para el proceso, reglas de cumplimiento y mecanismos definidos de intercambio) y un control de acceso que no vulnere el derecho a la privacidad.

Explicó que este trabajo de colaboración genera que el compromiso en comento contribuya directamente con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en su objetivo 23 para fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales, al igual que el objetivo 11 que habla sobre la gestión de fronteras de manera integrada, segura y coordinada.

Recalcó que como se informó en la primera sesión ordinaria 2026 de este Consejo Consultivo, el segundo FEMI se celebró en la Ciudad de Nueva York del 5 al 8 de mayo del año en curso en donde se presentó el Informe Nacional Voluntario (de carácter interinstitucional y multiactor) con aportaciones valiosas por parte de la UPMRIP, que además también contribuyeron a la participación de la delegación mexicana en este Foro Examen.

Destacó que, durante estos trabajos, México reiteró su compromiso con el Pacto Mundial para la Migración, la importancia del respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de las personas migrantes al desarrollo, la urgencia de proteger y atender a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad durante el proceso migratorio y el rechazo a los mensajes de odio, discriminación y xenofobia hacía las personas migrantes.

10

Sobre lo realizado en el FEMI 2026, a nombre del Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la UPMIP, agradeció a todas las instituciones que han participado en los Compendios Generales anuales del Pacto Mundial de Migración en México. Este trabajo refuerza el compromiso de seguir siendo la instancia técnica de coordinación, seguimiento y sistematización de acciones alineadas al PMM, como parte de la política migratoria mexicana.

En cuanto al Compendio General y su respectivo Informe Ejecutivo 2026 del Pacto Mundial sobre Migración en México, compartió que desde Mayo de este año se han iniciado los trabajos de solicitud y sistematización de programas, acciones y/o buenas prácticas por parte del Estado mexicano alineadas a los 23 objetivos de este acuerdo intergubernamental, que trazan una estrategia integral para abordar las diversas dimensiones de la migración por parte de la Administración Pública Federal; gobiernos estatales; municipios; organismos autónomos; poder legislativo; poder judicial, y organizaciones de la sociedad civil, y la academia que para este año se suma a la lista de actores participantes.



2026
año de
Margarita
Maza



Para finalizar, adelantó algunas novedades que se podrán encontrar en el Compendio General del PMM del presente ejercicio anual:

- El número de actores participantes aumentó en comparación a años anteriores, lo que demuestra que en el Estado mexicano se trabaja y fortalece la política migratoria dentro de su propia jurisdicción y a través de la cooperación y diálogo.
- Se incluyó la atención específica al enfoque con perspectiva infantil reconociendo que los NNA tienen un lugar central en la gobernanza migratoria, por lo que es necesario saber cómo nuestro país ha reforzado sus obligaciones con el objetivo de proteger, incluir y empoderar a este grupo con independencia de su situación migratoria.
- Aumentará la atención a mexicanos en retorno relacionada fuertemente con la Estrategia Nacional "México te Abraza", que atiende y acompaña a nuestros hermanos y hermanas repatriados desde los Estados Unidos, y que más adelante se expondrá con más detalles en esta sesión.

GRUPO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR

La Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Área, informó que el 20 de marzo de 2026 se instaló el grupo, el cual trabaja en estrecha colaboración con la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS); cuyo objetivo prioritario es coadyuvar en la gestión integral y humanitaria de los flujos migratorios, garantizando siempre el respeto irrestricto de los derechos humanos y un trato digno a las personas en contexto de movilidad humana.

Comentó que bajo esta premisa el Grupo ha sesionado en 3 ocasiones y ha realizado una reunión técnica fundamental, logrando avanzar decididamente en la coordinación de acciones para atender las necesidades más apremiantes en la frontera sur.

Explicó que como 1 de los ejes centrales de estos trabajos, se impulsa el proyecto de fortalecimiento al acceso a la identidad, cuyo esfuerzo va dirigido específicamente a niñas, niños y adolescentes mexicanos inscritos en la educación básica en los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, pero que no cuentan con un registro de nacimiento.





De manera muy particular, se atienden aquellas infancias nacidas de madres y padres en contextos de movilidad para su operación en territorio. El proyecto se fundamenta en dos estrategias fundamentales. La primera, el fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones dirigidas a oficiales del Registro Civil y personas en centros escolares.

Lo anterior, se lleva a cabo en coordinación con RENAPO y SEP, los enlaces estatales y la Organización Internacional para Migraciones (OIM). Asimismo, la otra estrategia está basada en acciones de difusión diseñadas e impulsadas mediante una coordinación transversal entre RENAPO, la Secretaría de Educación Pública y a través de los controles escolares.

Finalmente, destacó que mediante la información que se tiene de esta población, se ha logrado identificar un universo inicial prioritario en las entidades antes mencionadas, lo que ha permitido focalizar los esfuerzos en las regiones con mayor rezago, bajo este marco se coloca el interés superior de la niñez al centro del quehacer institucional y con esta se impulsa este esfuerzo articulado en los con los 3 órdenes de gobierno, aunado a sociedad civil y avanzando firmemente en la construcción de una prosperidad compartida para nuestras infancias en movilidad.

12

El Mtro. Antonio Hazael Ruiz Ortega, Coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS), hizo un recuento de las actividades que se han desarrollado desde la CAIMFS, durante el periodo comprendido desde la primera sesión ordinaria 2026 de este cuerpo colegiado de consulta llevada a cabo el pasado 23 de abril al mes de julio pasado.

Explicó que durante ese periodo se han realizado 32 reuniones de trabajo con autoridades de los tres órdenes de gobierno desglosadas de la siguiente manera: 14 con autoridades municipales, 7 con autoridades estatales, 8 con autoridades federales y 3 más con diversas instancias, destacando entre ellas las que se desarrollaron en Chiapas con los presidentes municipales de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula Ángel Carlos Torres Culebro y Aarón Yamil Melgar Bravo, respectivamente; con el Subsecretario de Movilidad Humana de la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno de Chiapas, Eduardo Antonio Castillejos Argüel, con el Titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Raúl Armando Quintero Martínez y con el Director de proyectos de Médicos sin Fronteras, Jorge Pedro Martín.

Adicionalmente, se llevaron a cabo una visita de trabajo a Quintana Roo y 3 en Chiapas en donde se participó en la instalación de la mesa estatal de derecho a la identidad para





personas en contexto de movilidad, organizada por la Secretaría de la Frontera Sur y la Consejería Jurídica del Gobierno de Chiapas, en la ciudad de Tapachula.

Explicó que en lo concerniente a convenios y acuerdos se formalizaron 6 instrumentos, dos convenios, 1 con el INAFED, y otro con la Comisión Nacional de Salud Mental y adicciones (CONASAMA), 4 acuerdos con autoridades municipales, el primero con Bacalar, Quintana Roo y los siguientes con la Trinitaria, Maravilla, Tenejapa y Mazapa de Madero en el Estado de Chiapas.

Por lo que respecta a las actividades de capacitación, comentó que se llevaron a cabo cuatro con la participación de 1,000 personas servidoras públicas. La capacitación para el uso del Micrositio "México Te emplea", impartida por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del trabajo y Previsión Social; el Ciclo de conferencias, atención integral y coordinación interinstitucional de salud mental para la población en situación de movilidad humana, realizado en coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y adicciones (CONASAMA); el Ciclo de capacitación virtual atención integral a personas en contexto de movilidad humana desde el servicio público, impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y el Taller "Juventudes LGBT+ migrantes" impartido por Casa Frida refugio LGBT+.

13

El Mtro. Hazael Ruiz detalló que, dentro de las acciones para garantizar la identidad jurídica de las personas migrantes, la CAIMFS celebró 5 eventos en los que se entregaron 346 copias certificadas de cartas de naturalización expedidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores a personas de origen guatemalteco que han vivido en territorio nacional durante décadas.

Se realizaron 2 eventos en Bacalar, Quintana Roo, donde se entregaron 163 documentos. 2 más tuvieron lugar en la Trinitaria, Chiapas, donde 114 personas recibieron su copia certificada, y en la frontera Comalapa, Chiapas se entregaron 69 copias certificadas.

Para finalizar, el Mtro. Hazael explicó que estas son de manera general, las principales acciones realizadas durante este periodo por la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

INFORME DE LA ESTRATEGIA "MÉXICO TE ABRAZA"

El Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director en la UPMRIP presentó los avances de la estrategia *México te abraza*, la cual tuvo inicio en enero de 2025 como una respuesta del



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la repatriación de personas mexicanas que se encuentran en Estados Unidos.

Explicó que esta estrategia brinda a todas nuestras y nuestros connacionales en retorno, atención, alojamiento, traslado a sus comunidades de origen, así como acceso a programas y acciones de bienestar, salud, vinculación laboral y educativa e inclusión financiera. En esta estrategia participan 34 dependencias del Gobierno federal en diversas actividades como la planeación, el diseño, la implementación, la evaluación y seguimiento, así como programas, apoyos, servicios y actividades que son en beneficio de nuestras y nuestras connacionales.

Recalcó que el objetivo de la estrategia es garantizar una bienvenida cálida y ofrecerles lo necesario para que estas personas puedan reintegrarse a sus comunidades.

El Mtro. Salgado detalló desde el inicio de la estrategia el 20 de enero de 2025 al 13 de agosto de este año 2026, se han registrado 271,193 eventos de repatriación de connacionales, de este número, 171,508 ocurrieron por la vía terrestre y 99,685 en vuelos de repatriación.

14

Actualmente, desde el gobierno federal se cuenta con un despliegue territorial en 14 entidades federativas donde se reciben, atienden y se otorgan diferentes servicios que contribuyen a su reintegración en sus comunidades de origen, quienes llegan por la vía terrestre es a través de los 11 puntos oficiales de repatriación ubicados en los Estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, en estos lugares se les brinda toda la oferta interinstitucional del Gobierno de México.

Aquellas personas que llegan por la vía aérea son recibidas en los aeropuertos de Tapachula, Chiapas, Villahermosa, Tabasco, Tulum, Quintana Roo, Mérida, Yucatán, Morelia, Michoacán, Huatulco, Oaxaca, Campeche, San Luis Potosí y en el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, en el Estado de México, destacando que a todas las personas se les incorpora a la estrategia México te abraza.

Explicó que en total se han otorgado más de 1,567,000 servicios, de estos 453,685 corresponden a raciones de alimentos calientes y 79,790 atenciones médicas y psicológicas. Como primer contacto a más de 180,000 personas se les ha entregado una *Tarjeta Bienestar Paisano*, con un apoyo económico para sus gastos de traslado a sus comunidades de origen a través del Instituto Nacional de Migración.





Se han brindado apoyos a núcleos familiares, incluidas niñas, niños y adolescentes, así como atención jurídica, psicológica, de salud y contra la violencia a más de 22,828 mujeres; se han afiliado también a más de 98 600 personas al IMSS a través del Decreto para brindar esta prestación por razones humanitarias y en solidaridad a los repatriados y sus beneficiarios legales. Compartió que también se han emitido más de 138,600 copias certificadas de actas de nacimiento y CURP

Señaló que para atender todos los reportes e incidencias que puedan suceder en estos espacios, se instaló el centro de monitoreo en la Secretaría de Gobernación, mismo que labora 24 horas al día, los 7 días de la semana y donde hasta el momento tenemos el gusto de reportar un saldo blanco.

Para finalizar, enfatizó que, con esta estrategia, a nuestros compatriotas les reitera que su país los espera con los brazos abiertos y con todos los servicios y programas para ayudarles a iniciar de nuevo en su país. Expresó que a nuestras compañeras y compañeros integrantes de la estrategia México te abraza, les extendemos nuestro reconocimiento por su incansable labor.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A CONNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS

15

El Dr. Francisco Reyes Vázquez, Director de Movilidad Humana y Análisis de Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores destacó las siguientes acciones que se han realizado en protección consular:

Durante el primer semestre de 2026, desde las Direcciones Generales de servicios consulares, así como la Dirección General de Protección Consular de esta Cancillería, se han impulsado diversas acciones para para la atención de las comunidades mexicanas, particularmente en los Estados Unidos. Ello con la finalidad de responder de manera oportuna a sus necesidades y particularmente se ha impulsado acciones orientadas a fortalecer y modernizar los mecanismos de atención consular, procurando que los servicios que se brinden a las personas mexicanas, pues sean cada vez más accesibles, más eficientes, más oportunos.

En este sentido, comentó que, como parte de los principales avances de este nuevo modelo de atención consular, se ha realizado la publicación de algunos instrumentos, como los lineamientos para la programación de citas en oficinas consulares de México,



2026
año de
Margarita
Maza



homologando los criterios de asignación de citas, contrarrestando el llamado acaparamiento de las mismas y asegurando la atención a casos de emergencia

Explicó que también están los lineamientos generales para la expedición de visas, cuyo objetivo es homologar criterios y dotar de certidumbre a las personas extranjeras que decidan internarse a México a través de diferentes mecanismos, ya sea por turismo, inversión, aquellos que traen una oferta laboral o que buscan la reunificación familiar.

Como parte de este nuevo modelo, la migración de trámites de Registro Civil del Sistema Nacional de registro de identidad ha facilitado la interconexión con bases de datos nacionales, reduciendo así los requisitos y la agilización de los procedimientos llamados técnicos, dando como resultado que se han triplicado la producción de actos de Registro Civil.

Así mismo, en el marco del servicio mi consulado para las y los mexicanos se trabaja en la interconexión de la consola de citas y las plataformas para automatizar la transferencia de datos y reducir los tiempos de atención presencial. Asimismo, a esto se suma la precarga y la pre-validación de expedientes digitales para la solicitud de citas, lo que ha contribuido finalmente a agilizar la emisión de servicios y disminuir los rechazos de trámites por el incumplimiento de algún tipo de requisito.

16

Por otra parte, se realizó la modernización de la ventanilla única de servicios consulares *Mi Consulado*, la cual ha facilitado la experiencia del usuario y ha brindado información accesible y oportuna a las personas usuarias. De igual forma, como parte de esta modernización de los mecanismos de atención consular, se realizó también la actualización tecnológica del sistema único de emisión de trámites y la programación para migrar todos los trámites consulares a esta misma.

Dentro de esta misma modernización se realizó la migración del Centro de Programación de citas del Call Center y WhatsApp al Centro de contacto 079 de la Agencia de transformación Digital y Telecomunicaciones, con la finalidad de brindar una atención más más cercana a las personas que acceden a estos servicios.

En el marco de todo el esfuerzo de modernización, se tiene los siguientes resultados en materia de servicios consulares:





- Entre el 1 de octubre de 2024 y el 17 de agosto de 2026, se expidieron alrededor de 9.9 millones de documentos, se realizaron alrededor de 243,000 actos de Registro Civil y se programaron 4.6 millones.
- El 5 de febrero se llevó a cabo el lanzamiento de la llamada Visa electrónica, que constituye el primer trámite 100% digital de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya primera etapa se orientó particularmente a nacionales de Brasil.

El Dr. Francisco Reyes detalló las siguientes acciones en temas de temas de protección:

- La protección consular es una de las principales prioridades de la cancillería y en ese sentido, se tiene el compromiso de brindar asistencia y acompañamiento oportuno a nuestros connacionales con un enfoque de Derechos Humanos y particularmente atendiendo a quienes se encuentran en situaciones de riesgo o de sus derechos y de su integridad.
- Según información proporcionada por la Dirección General de Protección Consular, durante el primer semestre del 2026 se han registrado poco más de 88,000 casos de protección consular y se ha brindado seguimiento a 26 casos de alta visibilidad.
- El programa de asesorías legales Externas denominado *Pale*, en conjunto con 297 proveedores, se mantienen como el mecanismo oficial para canalizar casos de alta vulnerabilidad a abogados.
- Además del *Pale*, existen otras redes legales a las que también se canalizan casos importantes, tales como abogados, consultores, organizaciones no gubernamentales, firmas legales aliadas y en ese marco se encuentran aproximadamente 102 abogados colaborando y 689 firmas legales adicionales que no forman parte del *Pale*, pero que prestan sus servicios.
- Del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2026 el programa de Migrante Extraviado permitió el rescate de 96 personas mexicanas con vida en colaboración con autoridades estadounidenses, tras la realización de operativos en zonas desérticas y de alto riesgo a lo largo de la de la frontera.
- En el marco del programa de defensoría para personas mexicanas en materia penal en Estados Unidos y la clínica legal del programa, colabora actual y activamente para ayudar a personas no sentenciadas a reclamar su inocencia.
- El programa de asistencia jurídica a casos de pena capital en Estados Unidos ha logrado evitar o revertir la imposición de pena a 49 casos y actualmente se brinda apoyo a 36 mexicanos que se encuentran en procesos penales muy similares.

17



2026
año de
Margarita
Maza



- De enero de 2025 a 30 de junio de 2026 se registró un total de 260,491 casos de protección en Estados Unidos, de los cuales casi el 79% corresponden al ámbito migratorio.
- Del 20 de enero de 2025 al 30 de junio de 2026, se han efectuado 16,539 visitas, es decir, un promedio de 31 visitas diarias a centros de detención migratoria para llevar a cabo entrevistas derivadas de la notificación consular. En dichas visitas se verifican las condiciones en las que se encuentran las personas mexicanas y se les da un debido seguimiento tanto a las personas como a las autoridades locales del servicio de control de inmigración y aduanas.
- En el mismo periodo se han otorgado 45,302 asesorías legales, se han recibido poco más de 280,000 llamadas al Centro de Información y Asistencia de Personas mexicanas (CIAM) y se han realizado poco más de 30,000 eventos de protección preventiva.

Para finalizar el Dr. Francisco Reyes reiteró la importancia de continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional y por supuesto, también el intercambio de información para avanzar de manera conjunta en la atención de los retos que plantea la movilidad humana.

18

6. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director de Área en la UPMRIP comentó que desde el área de investigación de la Unidad se han desarrollado una serie de capacitaciones que finalmente resultan en 3 cursos que podrán encontrar disponibles a través de la plataforma @prende.mx.

El primero de ellos se llama "Migración, derechos humanos y protección de personas extranjeras en México", el segundo "Movilidad humana e identificación de personas migrantes, víctimas de trata y objeto de tráfico ilícito" y el más reciente de ellos, "Mujeres en contextos de movilidad, claves para su atención".

Estos cursos buscan fortalecer la sensibilización en materia de movilidad humana, derechos humanos, género y su relación con los procesos migratorios, están pensados principalmente para que lo tomen aquellas personas funcionarias públicas o interesadas en el tema y sobre todo tengan contacto con estas poblaciones.



2026
año de
**Margarita
Maza**



7. LECTURA DE ACUERDOS.

1. Compartir la minuta generada en esta sesión con los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
2. Compartir los materiales presentados en esta Segunda Sesión Ordinaria 2026 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
3. Compartir con el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cápsula de autocuidado de la salud mental de primeros respondientes de personas en situación de migración, para su difusión con las personas servidoras públicas de ambas instituciones.
4. Compartir con los integrantes del Consejo la información sobre los tres cursos de capacitación con los que cuenta la UPMRIP y que están alojados en la plataforma @prende.mx.

19



2026
año de
**Margarita
Maza**



8. CIERRE DE SESIÓN

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Presidenta Suplente de este cuerpo colegiado de consulta, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**MTRA. DARA JOSABEDH CASTAÑEDA
ARÉVALO
DIRECTORA DE ÁREA**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA
MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN**

**LICDO. JONATHAN HERNÁNDEZ
CAMARILLO**

SUBDIRECTOR DE ÁREA

20

VISTO BUENO

**MTRO. JESÚS NATHANIEL RODRÍGUEZ ORDOÑEZ
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS**



2026
año de
**Margarita
Maza**



**LISTA DE ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
20 DE AGOSTO 2026**

MIEMBROS PERMANENTES

Con voz y voto, presencia necesaria para quórum

1. Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Área, en calidad de Presidenta suplente.
2. Licdo. Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector de Área, en calidad de Secretario Técnico.
3. Licda. Eduarda Gissel Torres Estrada, Subdirectora de Asistencia y Desarrollo, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
4. Lcdo. Óscar Manuel Rodríguez Sesteaga, Subdirector de Vinculación Interinstitucional, Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México.
5. Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Estudios en Población y Desarrollo, Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

21

INVITADOS PERMANENTES

Con voz, sin derecho a voto, presencia necesaria para quórum

6. Mtra. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. Mtro. Juan Manuel Arellano Morales, Director General de la Quinta Visitaduría y Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
8. Dr. Francisco Reyes Vázquez, Director de Movilidad Humana y Análisis de Datos Secretaría de Relaciones Exteriores.
9. Licda. Sandra Leonor Rojas Vázquez, Subdirectora de Área, Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Mtro. Arturo Ríos Camarena, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
11. Mtro. Daniel Martínez Cunill, Secretario Técnico, Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República.





12. Dr. Jorge Schiavon Uriegas, Académico de Tiempo Completo y Director, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana.
13. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Profesor-Investigador en el Departamento De Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte.
14. Mtro. Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana en la Conferencia del Episcopado Mexicano.
15. Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes.

INVITADOS ESPECIALES

Con voz, sin derecho a voto, su presencia no es necesaria para hacer quórum

16. Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
17. Dr. Daniel Aceves Villagran, Director General de Políticas en Salud Pública, Secretaría De Salud.
18. Ing. Jorge I. Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad.
19. Mtro. Enrique Ventura Marcial, Director General Adjunto de Quejas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
20. Mtra. Iliana Ordoñez Hernández, Coordinadora de Área, Registro Nacional de Población e Identidad.
21. Mtro. Aarón Sánchez Castañeda, Subcoordinador de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
22. Mtro. Rafael López Vega, Director de Área, Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
23. Licda. Ana Laura Molina Armenta, Directora de Área, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
24. Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial, Secretaría de Salud.
25. Mtra. Victoria Cassandra Ramirez Velázquez, Subdirectora de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante, Secretaría De Salud.
26. Mtra. Edith Soto Peralta, Directora de Área, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
27. Sr. Daniel MacGuire, Oficial Principal de Protección Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
28. Sra. Carolina Morales Rojo, Capacitadora en prevención del delito, Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito.





29. Licda. Ximena Suárez de la Cruz, Asesora Jurídica en temas de Movilidad Humana de la Delegación Regional para México y América Central, Comité Internacional de la Cruz Roja.
30. Licdo. Alberto Rubio Ramírez, Subdirector de Coordinación con el Registro Civil, Registro Nacional de Población e Identidad.
31. Lic. Ghandi César Góngora Romero, Gerente en Dirección General, Financiera para el Bienestar.
32. Sr. Efraín Jiménez Muñoz, Coordinador del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.
33. Sra. Nerida Vargas, Coordinadora de Comisión de Programas, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes.
34. Mtra. Dayan Irene Ocampo Morales, Subdirectora de Vinculación en Salud, Secretaría de Salud.
35. Licdo. Abraham Antonio Alanís de la Rosa, Jefe de Departamento, Secretaría de Salud.
36. Licda. Paloma Daniela Mendoza Armenta, Enlace de Gestión de Apoyo para la Salud del Migrante, Secretaría de Salud.
37. Licda. Maria Leticia Ramos Diaz, Soporte administrativo C, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
38. Nohemi Junco Ordóñez, Soporte Operativo C, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
39. Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Área, UPMRIP.
40. Mtro. Enrique García Calleja, Director de Área, UPMRIP.
41. Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director de Área, UPMRIP.
42. Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector de Área, UPMRIP.
43. Lcdo. Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Área, UPMRIP.
44. Mtra. Renée Cornu Solis, Subdirectora de Área, UPMRIP.
45. Licda. Belinda González Muñoz, Subdirectora de Área, UPMRIP.
46. Licda. Viridiana López Herrera, Subdirectora de Área, UPMRIP.
47. Mtra. Maria de los Ángeles Calderon San Martin, Jefa de Departamento, UPMRIP.
48. Licdo. Miguel Ángel Juárez Medina, Jefe de Departamento, UPMRIP.
49. Licdo. Michell Gonzalez Cortes, Administrativo Especializado, Dirección de Acreditación y Certificación, Secretaría de Educación Pública.



